Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
	Código:	Versión: 01	Página: 1

NOMBRE CONTRATISTA	HCG S.A.S
IDENTIFICACIÓN	811007206-4

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	DESur-OC-186-2026
ENTIDAD EJECUTORA	
OBJETO	"APOYO A LA GERENCIA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- "DESur"
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	ORDEN DE COMPRA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 303.320.582
VALOR DEL IVA	$ 57.630.911
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	N/A
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 360.951.493

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA		La estampilla procultura está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVI, artículos 184-191)	$ 303.320.582	0,5%	$ 1.516.603
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		La estampilla para el bienestar del adulto mayor está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVII, artículos 192-199)	$ 303.320.582	2%	$ 6.066.412
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)		La estampilla pro desarrollo Institución Universitaria está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVIII, artículos 200-207)	$ 303.320.582	0,4%	$ 1.213.282
				TOTAL	$ 8.796.297

Elaboró:	Revisó: Tatiana Cifuentes
Nombre del funcionario: ALEJANDRO ORTEGA PARRA	Nombre del funcionario: TATIANA CIFUENTES LONDOÑO
Cargo: ABOGADO DE CONTRATACIÓN	Cargo:PROFESIONAL CONTABLE
Entidad: DESUR	Entidad: DESUR

Municipio de Envigado
Nit: 890.907.106-5
Carrera 43 # 38 sur - 35

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38s-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Articulo 22. Estatuto Tributario.

FACTURA No. 236026094

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HCG S.A.S
NIT o C.C: 811007206 DV: 4
DIRECCION: CL 45C SUR 42C 110 AP 1206
SALDO: *8,796,297.00* ESTADO: Activo

PERIODO: **05-2026** DOCTO. No.: **84441**

	AÑO	MES	DIA
SIN RECARGO HASTA:	2026	05	31
CON RECARGO HASTA:	2026	05	31

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR BASE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7158	ESTAMPILLA PROCULTURA	303,320,582.00	1,516,603.00	1,516,603.00
7444	Estampilla del Adulto Mayor	303,320,582.00	6,066,412.00	6,066,412.00
8721	ESTAMPILLA IUE - PRECONTRACTUAL	303,320,582.00	1,213,282.00	1,213,282.00

DAVIVIENDA
CAJERO No. 3 H.N.
51 04 MAY 2026 9266
PROCESADO

[Generada el: 04 de Mayo de 2026 12:05:00]

SON: OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR 8,796,297.00

DESCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO : APOYO A LA GERENCIA EN PROYECTOS ESTRATEGICOS DESARROLLADOS POR DESUR

OBSERVACION
CONTRATO NRO : DESUR-OC-186-2026 VALOR DEL CONTRATO : $360.951.493

BANCOS:Bancolombia,Bogota,Caja Social,AvVillas,Itau,BBVA,Davivienda,Occidente,Agrario,Colpatria,Popular,Sudameris,Bancoomeva,Pichincha COOPTIVAS:Confiar,Crearcoop,Coofinep,CFA,Cotrafa,TAQUILLAS MUNICIPIO
BANCO BBVA SERVICIO DE TARJETA DEBITO.

CONTRIBUYENTE

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Abr.30/2026

CUENTA DE COBRO No.1426

HCG SAS
NIT 811007206-

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $909,962.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LA TASA PRODEPORTE ENVIGADO DEL CONTRATO NO. DESur-OC-186-2026 CUYO OBJETO ES ¿APOYO A LA GERENCIA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- ¿DESur¿.FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR NO. 500806858883

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Fwd: Transacción aprobada en DESUR [CC 1426]

De: Angela Cardona (hcgsas2021@gmail.com)

Para: victoriac_2000@yahoo.com

Fecha: martes, 5 de mayo de 2026, 10:33 a.m. GMT-5



- ANGELA MARIA CARDONA
- HCG S.A.S
- Administradora HCG S.A.S
- email:hcgsas2021@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **AVALPAY** <no-responder@avalpaycenter.com.co>
Date: lun, 4 may 2026 a las 8:05
Subject: Transacción aprobada en DESUR [CC 1426]
To: <hcgsas2021@gmail.com>







Transacción Aprobada

COP $909.962,00

Comercio	DESUR
Nombre pagador	HCG SAS
Fecha	04 may. 2026, 07:48:42 -05:00
Referencia	CC 1426
Descripción	TASA PRODEPORTE
Valor	$909.962,00
Medio de pago	Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)
Autorización	277222218
Recibo	13109143
Tipo	transacción

Si tienes alguna pregunta sobre tu compra, como el envío o la emisión del comprobante, te recomendamos contactarte con un asesor del comercio.

E-mail de contacto tesoreria@desur.gov.co

Este correo electrónico se envió desde una dirección de solo notificación que no puede aceptar correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje.



Este mensaje ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico dedicada exclusivamente a notificaciones y no admite respuestas. Si requieres asistencia, por favor utiliza los canales de contacto oficiales disponibles.

Outlook

RE: Documentos

Desde LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 10:12
Para ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
CC CATHERIN LOPEZ LONDOÑO <catherin.lopez@desur.gov.co>

Buen día,

Adjunto el comprobante de pago de la tasa prodeporte correspondiente a la cuenta de cobro 1426. El ingreso ya fue verificado en el banco, y también incluyo la evidencia de la verificación, para que puedan proceder con el recibo de caja y los demás pasos del proceso.

CC 1426	$ 909.962,00	DESUR - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE ENVIGADO-LP	No hay datos	Aprobado	2026-05-04 07:46:32	2026-05-04 08:04:07

Quedo atenta a cualquier comentario,

Feliz día.

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

Laura Garces Beltran

Contratista

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:28
Para: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Asunto: RV: Documentos

Cordial saludo Lauris,

Solicito comedidamente verificar el pago de la tasa pro deporte. El archivo lo nombraron pago póliza procultura, pero ese corresponde a la tasa pro deporte.

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra
Abogado de Contratación
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: Angela Cardona <hcgsas2021@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:06
Para: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Asunto: Documentos

- ANGELA MARIA CARDONA
- HCG S.A.S
- Administradora HCG S.A.S
- email:hcgsas2021@gmail.com

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Victoria Cardona** <victtoria28@gmail.com>
Fecha: El mar, 5 may. 2026 a la(s) 6:10 p.m.
Asunto: Enviar a desur
Para: <hcgsas2021@gmail.com>

Hola Angie,

Por favor enviar a alejandro el abogado de Desur el siguiente correo:

Señores
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur Envigado

Referencia: Contrato No. DESur-OC-186-2026 – "Apoyo a la gerencia en proyectos estratégicos desarrollados por la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESur".

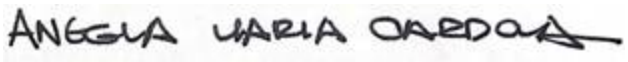
Asunto: Entrega de documentos para legalización del contrato.

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de la siguiente documentación, con el fin de adelantar el proceso de legalización del contrato en referencia:

1. **Póliza de cumplimiento:** la cual incluye las coberturas de calidad del servicio, cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, de acuerdo con los porcentajes exigidos en la orden de compra. Se adjunta el respectivo comprobante de pago.
2. **Pago de impuestos:**

- Estampilla Adulto Mayor
- Estampilla IUE
- Estampilla Pro-Deporte y Recreación
- Estampilla Pro-Cultura

Cordialmente,



Nombre: Angela María Cardona Jaramillo.
C.C.: 42.895.363
Representante Legal - HCG SAS